

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de obras de mamposterías gionada para la corrección hidrológica-forestal de los arroyos Guerrero, Almagra, y otros en el perímetro V, perteneciente a la cuenca del río Guadalhorce, aguas arriba de su confluencia con los ríos Guadateba y Turón de Málaga».
2. Fecha de adjudicación definitiva: 2.10.87.
3. Importe de adjudicación: 22.999.191 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez/Antonio García Vázquez.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/495).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Proyecto para la reparación de cominas en las UU.TT. norte centro, poniente, sur de Granada».
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28 de octubre de 1987.
3. Importe de adjudicación: 18.625.000 ptas.
4. Empresa adjudicataria: López Porras, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1987, Cons. 2 UU., aulo múltiples y urbanización en el C.P. «San Rafoel» de Villahorta, adjudicada definitivamente el 25.11.87, a la empresa Contecsa, por importe de 20.338.708 ptas.

Córdoba, 2 de diciembre de 1987.- El Delegado, José Valdivia Poyoto.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de dos lotes de material deportivo para Centros públicos de enseñanza de la Comunidad Autónoma, por el procedimiento abierto.*

Esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 26 de noviembre de 1987, del Concurso de suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 1987 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 82 de 2 de octubre de 1987):

«Adquisición de dos lotes de material deportivo para Centros Públicos de Enseñanza de la Comunidad Autónoma, por el procedimiento abierto», o las siguientes empresas:

A) Lote N° 1, a la empresa «Hispan-Sport, S.A.», con un presupuesto ascendente a la cantidad de quince millones cuatrocientos setenta mil pesetas (15.470.000 Pts). Correspondiente a la variante 1°.

B) Lote N° 2, a la empresa «Hispan-Sport, S.A.», con un presupuesto ascendente a la cantidad de cuatro millones quinientos treinta mil pesetas (4.530.000 Pts). Correspondiente a la variante 2°.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero, PD. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de material deportivo, de atletismo, gimnasia deportiva y rítmica y equipamiento de piscinas para instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma Andaluza, por procedimiento abierto.*

Esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 26 de noviembre de 1987, del Concurso de Suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 1987 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 82 de fecha 2 de octubre de 1987):

«Adquisición de Material Deportivo, de Atletismo, Gimnasia Deportiva y Rítmica y Equipamiento de Piscinas para Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma Andaluza», por el procedimiento abierto, a los siguientes empresas:

A) Lote N° 1, a la empresa «Emilio Villonuevo Sanz» (Deportes Decathlon), con un presupuesto ascendente a la cantidad de cuatro millones trescientas doce mil quinientas pesetas (4.312.500 Pts).

B) Lote N° 2, a la empresa «Hispan-Sport, S.A.», con un presupuesto ascendente a la cantidad de dos millones ciento sesenta mil pesetas (2.160.000 Pts).

C) Lote N° 3, a la empresa «Hispan-Sport, S.A.», por un importe de seis millones ochocientos noventa y siete mil quinientas pesetas (6.897.500 Pts).

D) Lote N° 4, a la empresa «Deportes Futbol'82, S.L.», opción 1, con un presupuesto ascendente a la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y cinco mil pesetas (3.255.000 Pts).

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero, PD. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de material deportivo para Centros públicos de enseñanzas de la Comunidad Autónoma, por el procedimiento abierto.*

Esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 23 de octubre de 1987, del Concurso de suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 15 de junio de 1987 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 54 de 23 de junio):

«Adquisición de Material Deportivo para Centros Públicos de Enseñanza de la Comunidad Autónoma», o las siguientes empresas:

A) Lote N° 1, a la Empresa «El Corte Inglés, S.A.», por un importe de quince millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientos treinta pesetas (15.469.930 Pts).

B) Lote N° 2, a la Empresa «Hispan-Sport, S.A.» por una cuantía de cuatro millones quinientos treinta mil pesetas (4.530.000 Pts).

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero, PD. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de material deportivo con destino a instalaciones deportivas.*

vas dependientes de la Consejería, por el procedimiento de urgencia.

Esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 30 de noviembre de 1987, del Concurso de Suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 5 de noviembre de 1987 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 95 de 13 de noviembre):

«Adquisición de Material Deportivo con destino a Instalaciones Deportivas dependientes de la Consejería de Cultura», por el procedimiento de urgencia, adjudicado a la empresa «Futbol'82, S.L.», por un importe de seis millones seiscientos mil pesetas (6.600.000 Pts).

Sevilla, 2 de diciembre de 1987.—El Consejero, PD. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 1187/87).

Objeto. La contratación del Servicio de Limpieza del Centro Educativo Provincial «Pino Montano», en las condiciones que señalan en el Pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación. Importe máximo: 12.000.000 Pts. que se abonarán con cargo al Presupuesto de 1988, Partida 223/330,03-0.

Duración. Un año.

Pagos. Por mensualidades vencidas, previa presentación de la factura conformada por el Administrador del Centro.

Garantías. Provisional: 205.000 Ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas-tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... nº ..... con D.N.I. núm. ...., en su propio nombre lo en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº ..... de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para «Contratación del Servicio de Limpieza del Centro Educativo Provincial «Pino Montano», las que acepta en todos sus partes, se comprometo a efectuar el servicio objeto de esta licitación, durante el plazo de un año en el importe de ..... (en letras, sin céntimos) Ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de lo Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar lo presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría A.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso (PP. 1199/87).

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de Dos equipos lavacontenedores, con destino al Servicio de Tratamiento de R.S.U. comprensivo de los siguientes lotes y tipos máximos de licitación:

Lote núm. 1: Dos autobastidores con capacidad de carga (carrocería más carga útil) de 10.000 Kgs., con destino a equipos lavacontenedores. Se admite tolerancia de hasta el 10 por 100 para las capacidades de carga. Tipo de licitación 11.200.000 pesetas. Garantía provisional: 166.500 pesetas.

Lote núm. 2: Dos equipos de lavado exterior-interior de contenedores. Tipo de licitación: 17.600.000 pesetas. Garantía provisional: 214.500 pesetas.

Si se oferta a la totalidad del material, el importe de la garantía provisional es de 298.500 pesetas.

Pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas en el Negociado de Contratación y Ejecución de dicha Corporación, hasta el día 4 de enero de 1988.

Las ofertas y documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, hasta el día 14 de enero de 1988. Tanto la oferta como los documentos que se acompañen a la misma, deberán presentarse en idiomas castellano, por traducción oficial en su caso.

La apertura de pliegos con las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, el día 15 de enero de 1988 en a Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

El adjudicatario o adjudicatarios, constituirán obligatoriamente en la Depositaria de esta Diputación una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la presentación de la correspondiente factura a la que se acompañará el acto de recepción del material adjudicado, con cargo a la Aplicación 674.8.6546 y 721.8.9400. Contratos núms. FF24 y 128, del presupuesto del ejercicio en curso.

Se admite la agrupación de contratistas conforme a lo determinado en los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones reglamentarias.

El adjudicatario o adjudicatarios, abonarán el importe de los anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente a lo que se adjudique, así como los Timbres Provinciales en la cuantía determinada en las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (art. 32 de la Ley de Contratos del Estado y art. 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación a aquél o aquéllos de los licitadores cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos necesarios, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierto el concurso o parte del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. núm. .... en su propio nombre lo en representación de .....). Cédula de Identificación Fiscal, núm. .... (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indicase el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... pesetas (en letra) ..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en las mencionados pliegos. En el importe ofertado considera incluida el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente)